

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIFILIAL S.A
Ciudad.

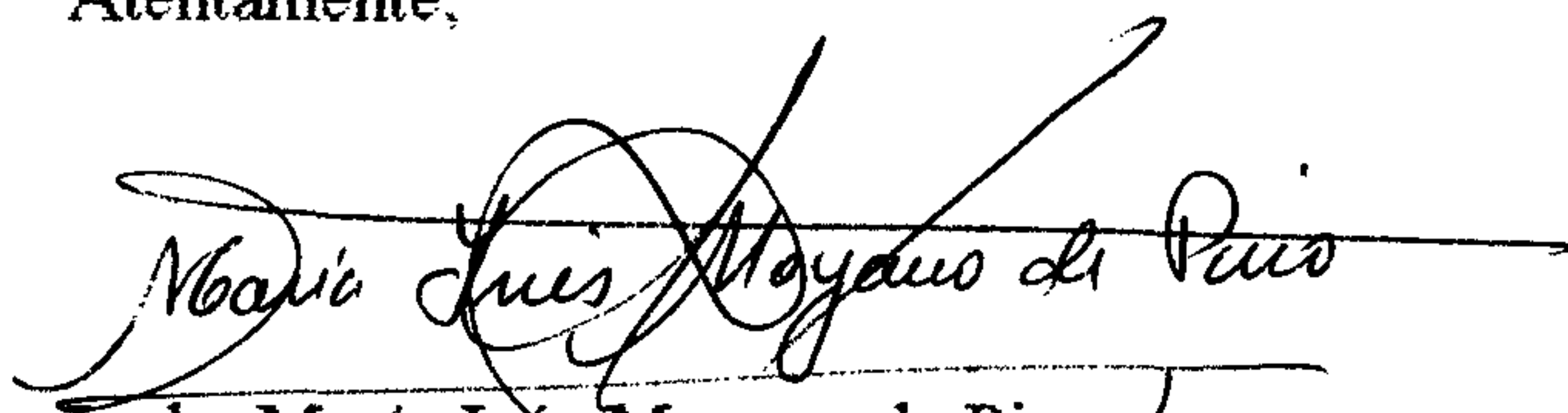
En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y a expresas disposiciones estatutarias, en mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente Informe:

La Compañía en el año 2006 no registra ingresos ni gastos, en consecuencia no se produce ni utilidad ni pérdida.

El Balance al 31 de diciembre del 2006 refleja razonablemente, según mi criterio, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administración de la COMPAÑÍA UNIFILIAL S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,


Lcda. María Inés Moyano de Pino
C.C. 0600803712
COMISARIA